

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE DEFENSA

**11776** *Anuncio de la Subdirección General de Gestión del Instituto de Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de la Defensa sobre notificación de expediente, correspondiente a don Abdou Majid Dieng Diallo.*

De conformidad con lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, no habiendo podido notificar a don Abdou Majid Dieng Diallo, en los dos intentos practicados en su domicilio en Melilla, el requerimiento de desalojo voluntario acordado por este Organismo con fecha 19 de febrero de 2013, se le hace saber que, de la documentación obrante en este Organismo se desprende que pudiera encontrarse incurso en causa de resolución de contrato de la vivienda militar sita en Melilla, en concreto por la causa contemplada en el art. 9.d) de la Ley 26/1999, de 9 de julio, de medidas de apoyo a la movilidad geográfica de los miembros de las Fuerzas Armadas.

De acuerdo con lo anterior, mediante el presente anuncio se le requiere para que proceda a desalojar voluntariamente la vivienda, en el plazo de un mes, dejándola libre de personas, muebles y enseres, y poniéndola a disposición del Área de Patrimonio de Melilla.

En caso contrario se le incoará expediente administrativo de desahucio.

Madrid, 22 de marzo de 2013.- La Jefe de Área de Expedientes de la Subdirección General de Gestión.

ID: A130015454-1